



Expediente n.º: 546/2019

Procedimiento: Consolidación plaza POLICÍA LOCAL

ACTA TRIBUNAL CALIFICADOR (FASE DE CONCURSO) CONVOCATORIA CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL AGENTE POLICIA LOCAL.

En Benejúzar a 15 de junio de 2021.

Reunidos en Secretaria del Ayuntamiento de Benejúzar siendo las 9 horas se reúne el tribunal calificador de las pruebas selectivas para proveer en propiedad una plaza de agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Benejúzar mediante procedimiento de consolidación de empleo.

Cargo	Identidad
Presidente	D. Pedro Bertomeu García
Secretaria	Dña. Mariana Giménez Brotons
Vocal	D. Antonio Montes Molina
Vocal	D. José Vicente Valero Gil
Vocal	D. Fernando Aldave Bellot

A) FASE DE CONCURSO.-

Por el Tribunal se procede a la baremación de los méritos aportados por los aspirantes, de acuerdo con el baremo del Anexo II, dando el siguiente resultado:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	Total
1	CASADES MARTÍ	DAVID	30,00		0,71	0,80			31,51
2	JIMÉNEZ PAREDES	DAVID	28,25		3,60	0,80		2,00	34,65
3	MAYO LOPEZOSA	BENITO	30,00	0,80	4,00	0,80			35,6
4	RUBIO BARBA	JOSÉ ALEJANDRO	30,00		1,00	0,80		2,00	33,8
5	TABERAS CEBALLOS	AMAURIS	8,14						8,14

BAREMO MÉRITOS

- 1.- Servicios prestados
- 2.1.- Titulaciones superiores
- 2.2.- Cursos de formación
- 2.3.- Conocimiento del idioma valenciano
- 2.4.- Conocimiento de otros idiomas
- 2.5.- Ejercicios superados

Ayuntamiento de Benejúzar

Plza. España, 1, Benejúzar. 03390 (Alicante). Tfno. 965 356 150. Fax: 965356689



Cód. Validación: 5HTS7HPHGP92DNWXHLJ7DNLR | Verificación: <https://benejuzar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



B) RESULTADO FINAL Y RELACIÓN DE APROBADOS.-

De conformidad a las bases por las que se rige la presente convocatoria, a la puntuación obtenida en la fase de oposición se le sumará la resultante de la fase de concurso, dando el siguiente resultado:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	2º Ejercicio	3º Ejercicio	Fase Concurso	Total
1	CASADES MARTÍ	DAVID	17,75	26,35	31,51	75,61
2	JIMÉNEZ PAREDES	DAVID	21,75	24,00	34,65	80,4
3	MAYO LOPEZOSA	BENITO	14,25	18,25	35,60	68,1
4	RUBIO BARBA	JOSÉ ALEJANDRO	15,05	20,50	33,80	69,35
5	TABERAS CEBALLOS	AMAUROS	17,25	22,50	8,14	47,89

De conformidad a las bases de la convocatoria, en donde se indica que el número de aspirantes aprobados en el proceso selectivo no podrá exceder del número de plazas convocadas, y del resultado final obtenido por los aspirantes, por el Tribunal se acuerda por unanimidad:

ÚNICO.- Finalizada las pruebas selectivas y de conformidad a la Base 9 de las que rigen la presente convocatoria (Relación de aprobados), por el Tribunal se declara aprobado al aspirante que ha alcanzado la mayor puntuación total final, elevando propuesta a la Alcaldía-Presidencia, junto con la presente acta, y que es según se indica:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	2º Ejercicio	3º Ejercicio	Fase Concurso	Total
1	JIMÉNEZ PAREDES	DAVID	21,75	24,00	34,65	80,4

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, y de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se podrá interponer Recurso de Alzada ante este Tribunal o ante el Concejal Delegado de Recursos Humanos, en el plazo de un mes.

Con todo lo cual, el tribunal da por terminada la sesión a las nueve horas y treinta minutos del día de su comienzo.

Documento firmado electrónicamente.

Ayuntamiento de Benejúzar

Plza. España, 1, Benejúzar. 03390 (Alicante). Tfno. 965 356 150. Fax: 965356689



Cód. Validación: 5HTS7HPHGP92DNWXHLJ7DNLRL | Verificación: <https://benejuzar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2